

DECRETO Nº 3624.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JULIO OSSES MUÑOZ.

LAJA, 18 de mayo 2017.

## VISTOS:

 Solicitud de cometido funcionario N
<sup>o</sup> 223, autorizada por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Invitación de Municipalidad de Tucapel de fecha 18 de abril de 2017.

 Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Tucapel, el sábado 20 de mayo de 2017, con motivo de trasladar delegación de estudiantes que participarán en Campeonato de Canotaje, el traslado se realizará en bus Mercedez Benz, placa patente FPJT-13.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, devolución de gastos de peajes, estacionamiento y pago de horas extraordinarias que se confirmaran posteriormente al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

ARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/rsm DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/